

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

CONCEJO MUNICIPAL

10 de Enero de 2023

ACTA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

En Ñuñoa, con fecha 10 de Enero de 2023 a las 17:00 horas se inicia la sesión -vía telemática- de la Comisión de Presupuesto.

Asistieron las y los siguientes Concejales y Concejales:

1. Sra. Maite Descouvieres Vargas (Presidenta de Comisión)
2. Sra. Deborah Carvalho Contreras.
3. Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini.
4. Sra. Mireya del Río Barañao.
5. Sr. Camilo Brodsky Bertoni.
6. Sra. Verónica Chávez.
7. Sra. Alejandra Valle.

Participaron los siguientes funcionarios Municipales:

1. Sr. Gonzalo Aránguiz. Director SECPLAC.
2. Sra. Angélica González. Profesional SECPLAC.
3. Sra. Daniela Garrido. Asistente Concejala Sra. Maite Descouvieres.
4. Sr. Jorge Pérez. Asistente Concejala Sra. María Eugenia Lorenzini.
5. Sra. Erika Reyes. Jefa de Permisos de Circulación.
6. Sra. Angélica González. Profesional SECPLAC.
7. Sr. Byron Fuentes. Departamento de Patentes Comerciales.
8. Sra. Carla Coquedano. Asistente Concejala Sra. Deborah Carvalho.
9. Sr. Claudio Muñoz. Control de Gestión, Administración Municipal.
10. Sr. Fernando Vergara. Asistente Concejala Sra. Mireya del Río.
11. Sr. Guillermo Reeves. Dirección de Administración y Finanzas.
12. Sr. Ignacio Zúñiga. Director Dirección Seguridad Pública.
13. Sra. Jessica Cayupí. Directora Dirección Asesoría Jurídica.
14. Sr. Juan Francisco Vega Salas. Jefe de servicios Generales, Dirección de Operaciones.
15. Sr. Matías Rivara. Asistente Concejala Sra. Verónica Chávez.
16. Sra. Alison Torres. Abogada DAJ.
17. Sr. Hugo Mora. Director (s) DAF.
18. Sra. Victoria Wolf. Administración Municipal.

Tabla de la Comisión según puntos de Tabla Concejo 11 de Enero 2023

- a) Aprobación adjudicación de la licitación Arriendo y mantención de radiocomunicadores para la Municipalidad de Ñuñoa (Memo No 01 Secpla).
- b) Aprobación de adquisición de combustible para la flota de vehículos municipales a la empresa Esmax Distribución Ltda. Desde enero a diciembre de 2023, por un monto de \$60 millones. (Memo N° 01 Operaciones)
- c) Aprobación solicitud de patente nueva (Memo N° 3 DAF):
 - La Ruta Gourmet SpA, Coventry No 1071, giro Minimercado de bebidas Alcohólicas.
 - Gastronomía Delivery Ltda., Irarrázaval N° 1556, giro Expendio de cerveza.
- d) Transacción extrajudicial con Jacqueline Ossandón Martínez (Ord. 1300-32)
- e) Transacción judicial con Paulina González Valdebenito (Ord. 1300-34)
- f) Transacción judicial con Carlos Olavarría Bravo (Ord. 1300-35)
- g) Aprobación Adjudicación de la licitación Venta exclusiva de seguros obligatorios vehículos motorizados y de arrastre para permisos de circulación año 2023 al oferente Corredora de seguros María Cristina Ruiz Becerra E.I.R.L.

Desarrollo de la Comisión

Se inicia presentación de los puntos a) y g) de la tabla.

Punto a) de la Tabla:

DOCUMENTO DE ORIGEN	MEMO 01 del 05 de Enero del 2023
QUÉ SE PIDE	Aprobar adjudicación de la licitación de arriendo y mantención de radiocomunicadores.
ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none">- Oferente: MOBILIK S.A.- Puntaje obtenido 81.65- Se trata de un arriendo mensual de 120 equipos y 7 central base.- El valor del contrato es de 268.62 UF iva incluido, más arriendo unitario diario por equipo adicional de 0.07 UF IVA incluido.- El contrato tendrá una vigencia de 36 meses desde el 24 de febrero de 2023.- Se presentaron 6 oferentes, de los cuales sólo dos fueron aceptadas.- MOBILIK presenta contratos similares con 8 municipalidades desde el año 2010.

Realiza la presentación el Sr. Ignacio Zúñiga, Director Dirección de Seguridad Pública. Al respecto señala:

1. Esta licitación presenta una nueva tecnología que permite casi el 100% de cobertura, disminuyendo los bolsones sin señal que se presentan en algunas zonas de la comuna.

2. Permite realizar seguimiento GPS de las radios cada 3 segundos, lo que permite saber la ubicación de los móviles de seguridad y distribuirlos de mejor manera en caso de que se deba responder a un llamado.

Punto g) de la Tabla:

DOCUMENTO DE ORIGEN	MEMO 01 del 05 de Enero del 2023
QUÉ SE PIDE	Aprobar adjudicación de la licitación de arriendo y mantenimiento de radiocomunicadores.
ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Oferente: MOBILIK S.A. - Puntaje obtenido 81.65 - Se trata de un arriendo mensual de 120 equipos y 7 central base. - El valor del contrato es de 268.62 UF iva incluido, más arriendo unitario diario por equipo adicional de 0.07 UF IVA incluido. - El contrato tendrá una vigencia de 36 meses desde el 24 de febrero de 2023. - Se presentaron 6 oferentes, de los cuales sólo dos fueron aceptadas. - MOBILIK presenta contratos similares con 8 municipalidades desde el año 2010.

Presenta Sra. Erika Reyes, jefa de permiso de Circulación. Antes, Sr. Gonzalo Aránguiz, Director SECPLAC señala que existe un bajo interés de las empresas por venta de seguros por ventanilla, ya que hoy en día lo normal es que se haga la venta vía internet. Hace el alcance que el precio presentado en la licitación corresponde al precio que paga el contribuyente una vez que adquiere el seguro obligatorio (SOAP).

La Sra. Erika Reyes explica que el tener puntos de venta presencial de carácter municipal del seguro obligatorio no es por obligatorio, sino que se hace de manera histórica y se acerca este servicio a la comunidad. Así mismo explica que el contrato incluye además implementación para los módulos de atención.

PRESENTACIÓN



ANTECEDENTES GENERALES



OBJETIVO DE LA LICITACIÓN:

Consiste en el arrendo y mantenimiento de 120 radiocomunicadores con 7 bases para los vehículos de la Dirección de Seguridad Pública; el servicio incluye provisión de equipos, accesorios de radiocomunicación, equipo PC base para despacho con grabación de comunicaciones, antenas repelidoras en diversos sectores de la comuna entre otros.

- **Unidad Técnica** : Dirección de Seguridad Pública.
- **Fuente financiamiento** : Municipal
- **Modalidad de Contrato** : A suma alzada por el arrendo mensual.
- **Presupuesto disponible**
- **Arriendo y Mantenimiento mensual** : \$10.416.867, IVA incluido.
- **Presupuesto a adjudicar**
- **Mantenimiento mensual** : \$ 9.458.797, IVA incluido.
- **Tiempo contrato** : 36 meses.

APERTURA ELECTRONICA



La Apertura se realizó el día 12 de diciembre de 2022 a las 15:30 horas, se recibieron seis (6) ofertas, de las cuales 2 (dos) fueron aceptadas sin observaciones.

PROVEEDOR	RUT	ACEPTAR/RECHAZAR	OBSERVACIONES
ACANTO S.A.	99.547.540-5	ACEPTADA	Sin observaciones
GALLVÁS TELECOM S.A.	79.913.320-2	RECHAZADA	Oferta declarada fuera de bases por no cumplir con el punto N° 13.1 documento económico de las bases administrativas especiales, no presenta oferta económica.
MOBILINK S.A.	77.808.640-1	RECHAZADA	Oferta declarada fuera de bases por no contar con garantía de seriedad de la oferta, en atención a que ésta fue presentada en la primera oferta ingresada el día 12/12/2022 a las 14:53 horas.
MOBILINK S.A.	77.808.640-1	RECHAZADA	Oferta declarada fuera de bases por no contar con garantía de seriedad de la oferta, en atención a que ésta fue presentada en la primera oferta.
MOBILINK S.A.	77.808.640-1	ACEPTADA	Sin observaciones
PUBLICITVAL INVESTMENT LIMITADA	77.506.124-0	RECHAZADA	Oferta declarada fuera de bases por no cumplir con el punto N° 13.1 letra a) Garantía de seriedad de la oferta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:



TIPO CRITERIO	PORCENTAJE
A) CRITERIO A: Oferta Económica	55%
B) CRITERIO B: Acreditación MIPYME	4%
C) CRITERIO C: Sello Empresa Mujer	4%
D) CRITERIO D: Oferta Técnica	20%
E) CRITERIO E: Experiencia del Oferente en ejecución de contratos similares	15%
F) CRITERIO F: Cumplimiento de los requisitos	2%
TOTAL	100%

OFERTA ECONÓMICA



I) RESULTADO SUBCRITERIO A.1: Arriendo mensual de 120 equipos y 7 central base. [45%]

II) RESULTADO SUBCRITERIO A.2: Precio Unitario DIARIO por el Arriendo de un Equipo Adicional. [10%]

SUII Criterio A.1. Arriendo mensual de 120 equipos y 7 central base.				
N°	OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE	PONDERACIÓN FINAL
		ARRENDAMIENTO MENSUAL (IVA INCLUIDO)		ARRENDAMIENTO MENSUAL [45%]
1	ACANTO S.A.	279,35	96,16	43,27
2	MOBILINK S.A.	268,62	100,00	45,00

SUII Criterio A.2. Precio Unitario DIARIO Arriendo Equipo Adicional				
N°	OFERENTE	ARRENDAMIENTO DIARIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN FINAL
		DIARIO (IVA INCLUIDO)		ARRENDAMIENTO DIARIO [10%]
1	ACANTO S.A.	0,42	16,67	1,67
2	MOBILINK S.A.	0,07	100,00	10,00

RESULTADO FINAL CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA [55%]:

PUNTAJE FINAL OFERTA ECONÓMICA [55%]				
N°	OFERENTE	RESULTADO		PONDERACIÓN FINAL [SUMATORIA SC.A.1+SC.A.2] [55%]
		ARRIENDO MENSUAL	ARRIENDO DIARIO POR UN EQUIPO	
1	ACANTO S.A.	43,27	1,67	44,94
2	MOBILINK S.A.	45,00	10,00	55,00

RESULTADO FINAL EVALUACIÓN:

N°	OFERENTES	PUNTAJES POR CRITERIO DE EVALUACIÓN						PUNTAJE	ORDEN DE PREFERENCIA
		CRITERIO A	CRITERIO B	CRITERIO C	CRITERIO D	CRITERIO E	CRITERIO F		
		Costo Económico [55%]	Arrendamiento Mensual [5%]	Costo Arrendamiento Diario [5%]	Costo Arrendamiento Adicional [20%]	Arrendamiento Unitario [15%]	Arrendamiento Mensual [20%]		
1	ACANTO S.A.	44,94	2,00	0,00	20,00	3,00	2,00	68,94	SEGUNDO
2	MOBILINK S.A.	55,00	0,00	0,00	13,40	11,25	2,00	81,65	PRIMERO

CONCLUSIÓN

Habiéndose evaluado las ofertas presentadas, la Comisión de Evaluación propone a la Alcaldesa adjudicar la licitación "**ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE RADIOCOMUNICADORES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUÑOA**", ID: **5482-84-LR22**, al oferente **MOBILINK S.A.**, RUT **N°77.808.840-1**, quien obtiene un puntaje final de 81,65

Su oferta económica por Arriendo mensual de 120 equipos y 7 central base es de 268,62 UF, IVA incluido equivalente a \$9.458.797 (UF al 9 de enero 2023=\$ 35.212,56)

Su oferta por Arriendo Unitario DIARIO por Equipo Adicional es de 0,07 UF IVA incluido, equivalente a \$2.465

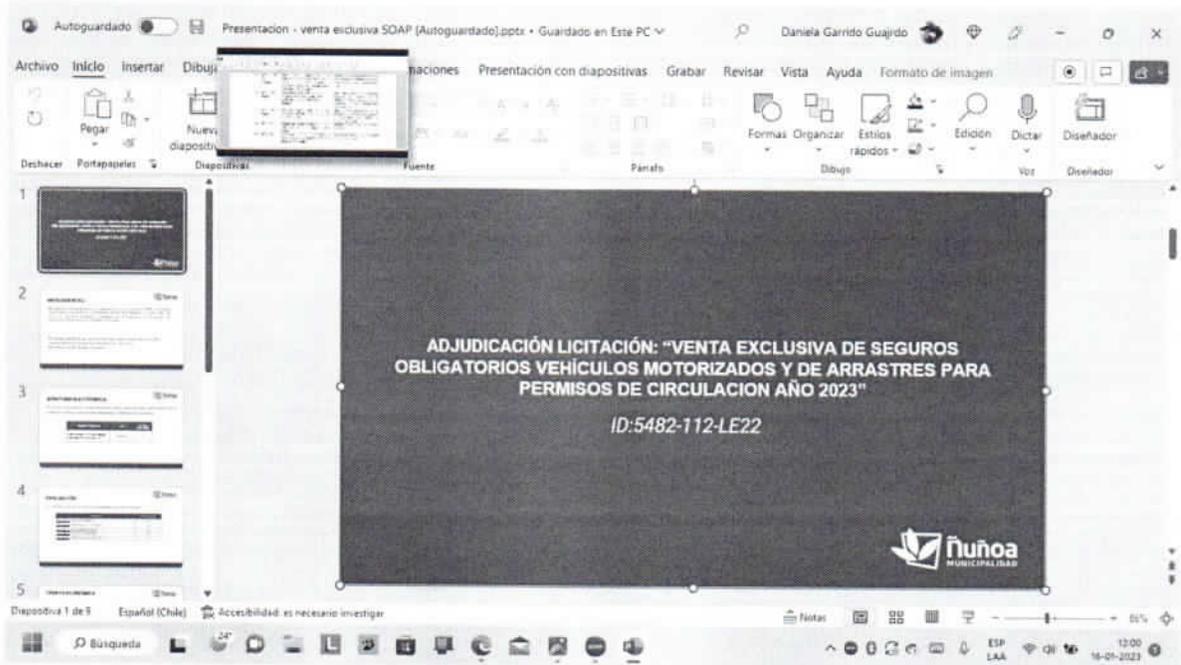
La vigencia del contrato comenzará a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato suscrito entre las partes, sin perjuicio de lo anterior el servicio comenzará a prestarse el día 24 de febrero de 2023 y tendrá una duración de 36 meses.

Punto b) de la Tabla:

DOCUMENTO DE ORIGEN	Memorándum 01 del 06 de enero del 2023
QUÉ SE PIDE	Aprobar adquisición de combustible para la flota de vehículos municipales.
ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> - El monto de la adquisición es de \$60 millones de pesos con la Empresa Esmax Distribución Ltda por los 12 meses del año 2023. Detalle: Petróleo Diésel por \$10.200.000 Gasolinas por \$49.800.000 - El proceso se realizará mediante Convenio Marco.

Se explica que se harán durante el año 3 grandes compras.

PRESENTACIÓN



ANTECEDENTES



El objetivo es el otorgamiento de exclusividad, para la venta de SOAP a vehículos motorizados y de arrastres, en el Edificio de Servicios Públicos y en los puntos de venta de permisos circulación, instalados por el Municipio, en el periodo de Renovación de Permisos de Circulación Vehicular.

Duración del Contrato: desde 01 de febrero 2023 hasta 31 de enero 2024.
Unidad Técnica: Dirección de Administración y Finanzas.
Modalidad de Contrato: Concesión.

APERTURA ELECTRONICA



En el acto de Apertura se recibió una oferta, siendo aceptada puesto que cumplían con lo exigido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.

NOMBRE EMPRESA	RUT	OFERTA ACEPTADA
CORREDORA DE SEGUROS MARIA CRISTINA RUIZ BECERRA E.I.R.L.	76.896.544-4	SI

EVALUACIÓN



Las ofertas aceptada se sometió a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PONDERADOR
CRITERIO A OFERTA ECONÓMICA	71%
CRITERIO B EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
CRITERIO C SELLO EMPRESA MUJER	6%
CRITERIO D ACREDITACIÓN MPYME	6%
CRITERIO E CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	2%

OFERTA ECONÓMICA



VALOR DEL SEGURO MESES FEBRERO - MARZO 2023 [80%]				VALOR DEL SEGURO MESES ABRIL 2023 A ENERO 2024 [20%]			
TIPO DE VEHÍCULO	FACTOR	VALOR MÁXIMO A COBRAR [UNITARIO] 2023	TOTAL	TIPO DE VEHÍCULO	FACTOR	VALOR MÁXIMO A COBRAR [UNITARIO] 2023	TOTAL
Automóviles	0.5922	8.500	5031,70	Automóviles	0.4083	9.000	4468,5
Station Wagon	0.2294	8.500	1949,90	Station Wagon	0.2114	9.000	1902,8
Camionetas	0.0806	11.000	886,00	Ambulancias	0.0909	20.000	1810,0
Motos	0.8391	44.000	3700,40	Camionetas	0.1180	12.000	1416,0
Furgones	0.0444	11.000	486,40	Motos	0.0619	45.000	2965,5
Jeep	0.0094	8.000	75,20	Furgones	0.0376	12.000	451,2
Carros arrastre	0.0542	5.000	21,00	Jeep	0.0104	8.000	88,4
Motociclos	0.0002	19.000	3,80	Camión	0.0242	21.000	508,2
Ambulancias	0.0005	20.000	10,00	Carros arrastre	0.0079	5.000	39,0
Suma de todos los factores multiplicado por valor máximo a cobrar = "Valor Febrero/Marzo 2023" = valor a evaluar:			10.189,00	Suma de todos los factores multiplicado por valor máximo a cobrar = "Valor Abril 2023/ Enero 2024" = valor a evaluar:			12.446

EVALUACIÓN



Nº OFERENTE	CRITERIOS					TOTAL
	A Oferta Económica 71%	B Experiencia del Oferente 15%	C Sello Empresa Mujer 6%	D MPYME 6%	E Cumplimiento Requisitos 2%	
1 CORREDORA DE SEGUROS MARIA CRISTINA RUIZ BECERRA E.I.R.L.	71,00	15,00	6,00	4,50	2,00	98,50

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN



Se propone adjudicar el llamado a Licitación Pública: "VENTA EXCLUSIVA DE SEGUROS OBLIGATORIOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y DE ARRASTRES PARA PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2023" ID: 5482-112-LE22, al oferente "CORREDORA DE SEGUROS MARIA CRISTINA RUIZ BECERRA E.I.R.L.", RUT: 77.322.270-3, de acuerdo a la oferta económica del Anexo N°5 "Oferta Económica", por el periodo desde 01 de febrero 2023 hasta 31 de enero 2024.

COMPARATIVA VALORES 2022-2023

VALOR DEL SEGURO MES FEBRERO - MARZO 2022 (20%)					VALOR DEL SEGURO MES FEBRERO - MARZO 2023 (20%)				
TIPO DE VEHICULO	FACTOR	VALOR MAXIMO A COBRAR (PARTIDAS 2022)	VALOR MAXIMO A COBRAR (PARTIDAS 2023)	VARIACION %	TIPO DE VEHICULO	FACTOR	VALOR MAXIMO A COBRAR (PARTIDAS 2022)	VALOR MAXIMO A COBRAR (PARTIDAS 2023)	VARIACION %
Automóviles	0.1902	9000	9000	0%	Automóviles	0.1902	9000	9000	0%
Camión Básico	0.2274	9000	9000	0%	Camión Básico	0.2274	9000	9000	0%
Carrocería	0.2048	10000	10000	0%	Carrocería	0.2048	10000	10000	0%
Bus	0.2048	40000	40000	0%	Bus	0.2048	40000	40000	0%
Camión	0.2048	10000	10000	0%	Camión	0.2048	10000	10000	0%
Camión a motor	0.2048	40000	40000	0%	Camión a motor	0.2048	40000	40000	0%
Microbus	0.1902	22000	19000	-14%	Microbus	0.1902	22000	19000	-14%
Remolcador	0.2048	22000	20000	-9%	Remolcador	0.2048	22000	20000	-9%

Punto c) de la Tabla:

DOCUMENTO DE ORIGEN	Memorándum 3 del 06 de enero del 2023
QUÉ SE PIDE	Aprobar solicitud de patentes nuevas
ANTECEDENTES	<p>La Ruta Gourmet SpA, Dirección Coventry No 1071, giro Minimercado de bebidas alcohólicas (Giro: Minimercado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe DOM: Favorable de fecha 23/11/2022 - Informe de Inspección: Favorable de fecha 06/10/2022 - Opinión JJVV 3, Arturo Prat: Favorable de fecha 08/11/2022 - Opinión Carabineros: Sin respuesta. - El contribuyente presenta todos los antecedentes solicitados según normativa. <p>Gastronomía Delivery Ltda., Irrázaval N° 1556, giro Expendio de cerveza clase F (Giro:Fuente de Soda):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe DOM: Favorable de fecha 23/11/2022 - Informe de Inspección: Favorable de fecha 05/10/2022 - Opinión JJVV 10 Poeta Washington Espejo: Sin respuesta, carta enviada el 11/10/2022 - Opinión Carabineros: No acceder con fecha 11/10/2022, por: (a) En el perímetro existen dos locales de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, se excede la proporción de un establecimiento cada 600 habitantes (artículo 7 de la ley de alcoholes). - El contribuyente presenta todos los antecedentes solicitados según normativa.

Desde DAF se señala que empezaran a implementar un Certificado de Disponibilidad, que permite identificar si existe cupo para patentes limitadas, control que lleva DAF. Esto para contrarrestar la respuesta que emite Carabineros en algunos casos que se contradice con los cupos existentes en la comuna.

Se presenta el siguiente cuadro donde se muestra la disponibilidad de patentes.

PERIODO 2022-2025, según Intendencia Resolucion exenta N° 769I/2022

CATASTRO PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTES AL 13/01/2023		PATENTES LIMITADAS		
DESCRIPCION	Vigente	Cupo Autoriza	Cupo Disponible	En tramite
A Depósitos de Bebidas alcohólicas	76	77	0	1
B Hotel, anexo de hotel, casas de pensión o residenciales	1			
C Restaurant Diurno Nocturno	249			2
D Cabaret, Peñas	8			
E Cantinas, Bar, Pubs Y Tabernas	40	46	6	
F Expendio de Cerveza	79	87	7	1
G Quinta de Recreo, Servicio al auto	0			
H Minimercados	26	35	6	3
I Restaurant Turismo	2			
J Bodegas Elaboradoras y/o Distribuidoras	3			
M Club Social	1			
N Cafeterías	0			
O Salon de Baile o Discotecas	3			
P Supermercados	27			1
Q Música en Vivo	4			
Total patentes Alcoholes	519	245	19	

LA INTENDENCIA ES LA QUE MODIFICA LAS PATENTES LIMITADAS QUE SON LAS SIGUIENTES:
A,E,F,H

JUNIO 2025 SE VUELVE A VER LAS PATENTES LIMITAS ESO DURA 3 AÑOS

Punto d) de la Tabla:

DOCUMENTO DE ORIGEN	Ordinario A 1300/32 del 06 de enero del 2023
QUÉ SE PIDE	Aprobar Transacción extrajudicial el pago del 60% del monto solicitado por concepto de daño causado por un monto de \$1.320.900, lo cual fue aceptado por la denunciante.
ANTECEDENTES	- En noviembre del 2021 se informa a la Municipalidad de la caída de un árbol que provocó daños en la reja y muro perimetral del inmueble ubicado en las Talaveras 865, hecho que ocurrió el 30 de enero del 2021.

Punto e) de la tabla:

e) Transacción judicial con Paulina González Valdebenito

DOCUMENTO DE ORIGEN	Ordinario A 1300/34 del 06 de enero del 2023
QUÉ SE PIDE	Aprobar Transacción extrajudicial por juicio ordinario laboral
ANTECEDENTES	- Paulina González fue trabajadora a honorarios desde el 26 de junio del 2020 para el cometido "entrevistar, evaluar, colocar laboralmente y realizar seguimiento de personas en situación de discapacidad

	<p>intermediadas con empresas con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020. Con honorarios mensuales de \$666.666, extendiéndose el contrato hasta el 31 de enero del 2021, por un monto de \$684.666.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con fecha 29 de julio de 2021 se puso término anticipado a dicho contrato por no considerarse necesarios sus servicios, razón por la cual Paulina Gonzalez interpuso una demanda de reconocimiento de relación laboral, despido injustificado, indebido o improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales por un monto de \$2.250.953 - El 18 de abril de 2022 se llevó a cabo la audiencia preparatoria de juicio donde no se llegó a acuerdo. Con fecha 21/11/2022 se realiza la audiencia de juicio donde se llama a conciliación entre las partes. Así, la Municipalidad sin reconocer responsabilidad en los hechos presenta propuesta por un monto de \$1.300.000 como acuerdo extrajudicial.
--	---

Punto f) de la Tabla:

DOCUMENTO DE ORIGEN	Ordinario A 1300/35 del 06 de enero del 2023
QUÉ SE PIDE	Aprobar Transacción extrajudicial por juicio ordinario laboral
ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Desde el 01 de Agosto del 2012 y hasta el 01 de Agosto de 2019 Carlos Olabarria se desempeñó a honorarios, con fecha 05 de Agosto de 2019 se nombra a contrata al funcionario, profesional grado 9, hasta el 31 de diciembre de 2019 y renovada hasta el año 2021. - Con fecha 22 de noviembre de 2021 se dispuso si no renovación. - El señor Olavarría interpuso demanda de tutela por vulneración de derechos fundamentales, reconocimiento de relación laboral, despido injustificado, indebido o improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales e indemnizaciones por daño moral por un monto de \$101.486.139 - Con fecha 07 de diciembre de 2022 y antes de la audiencia de juicio se llama a conciliación, lo que es aceptado por el

DOCUMENTO DE ORIGEN	Ordinario A 1300/35 del 06 de enero del 2023
	demandante, se llega a acuerdo por \$6.081.040.

Siendo las 18:20 horas se da por terminado el trabajo de la Comisión



Comisión de Presupuesto